

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129 SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 2

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don José Ramón Jurado López, secretario judicial de este Juzgado de lo social número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.193 de 2010, en materia de resolución contrato a instancias de doña Clorinda Almerinda León Polegre, contra Instituto Español de Oceanografía, “Certum Control Técnico de la Edificación, Sociedad Anónima”, don Xavier Domenech Orti, don Edorta Etxarandio Herrera y don Alberto Urbaneja Negro, por su señoría se ha dictado diligencia de ordenación con fecha 19 de julio de 2011, cuya parte dispositiva es el tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación del secretario judicial, don José Ramón Jurado López.—En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de julio de 2011.

Suspendiéndose los actos de conciliación y, en su caso, juicio, señalados para el día 19 de julio de 2011, convocándose nuevamente para el día 18 de octubre de 2011, a las diez y cincuenta horas, sito en avenida Tres de Mayo, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, cítese a las partes en legal forma, con las prevenciones contenidas en la Ley.

Modo de impugnación: contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días ante esta Secretaría Judicial.—Lo acuerda y firma, el secretario judicial (firmado).—Doy fe.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Certum Control Técnico de la Edificación, Sociedad Anónima”, don Xavier Domenech Orti, don Edorta Etxarandio Herrera y don Alberto Urbaneja Negro, en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de julio de 2011.—El secretario (firmado).

(03/28.226/11)